



CONVOCATORIA

BECAS UCASAL INTERNACIONAL MOVILIDAD DOCENTE 2020/2021

HASTA
31
MARZO

DURACIÓN

Entre 1 (uno) y 2 (dos) meses.

► ACERCA DE

La Universidad Católica de Salta otorgará 8 (ocho) Becas por un monto de **U\$S 1.200** (Dólares Estadounidenses Mil Doscientos) cada una, a quienes resulten ganadores, en un solo pago y por única vez a fines de costear los gastos de traslado, estancia y manutención en el lugar de destino. Cualquier diferencia con el costo total de la actividad deberá ser solventada por la persona seleccionada.

► DESTINATARIOS

Podrá participar Docentes de UCASAL, del **sistema presencial o a distancia**, que no ocupen al momento de presentarse un cargo jerárquico o de gestión, con 4 (cuatro) años o más de antigüedad al momento de postularse, que presenten un plan de trabajo a desarrollar en una universidad extranjera con o sin convenio con UCASAL, el cual deberá ser novedoso y promotor del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales internacionales.

► INSCRIPCIONES

<http://bit.ly/2HdAROu>



► REQUISITOS

- Deberá incluir una descripción del potencial impacto académico que el mismo tendrá en la institución de origen una vez finalizado.
- La postulación deberá contar con el aval de la autoridad de la Facultad o Escuela Universitaria a la que el docente pertenezca.
- Hay que tener preferentemente menos de 50 años (no excluyente).

► MÁS INFORMACIÓN

La estancia en la Universidad de destino deberá realizarse preferentemente en el año académico 2020.

La inscripción a través del presente formulario implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Estas últimas pueden ser solicitadas de manera completa vía mail a informesinternacional@ucasal.edu.ar

► CONSULTAS

Oficina de RR.HH - Secretaría de Extensión Universitaria – Edificio de Ciencias Jurídicas - Campo Castañares s/n Salta

Tel.: +54 387 4268524